



Preparan los jóvenes jornada contra el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba



La Habana, 16 oct (RHC) Las nuevas generaciones de cubanos volverán a alzar sus voces este lunes para condenar el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos a la Isla caribeña durante más de medio siglo, y demandar el fin de esa demencial política.

Nacidas bajo el asedio, sobradas razones tienen para tan justo reclamo, que reafirmarán que, sin importar todo lo acontecido a partir del 17 de diciembre de dos mil 14, el bloqueo persiste y es, de hecho, el principal obstáculo para la normalización de los nexos entre Cuba y Estados Unidos.

A las puertas de otro debate y votación en la Asamblea General de la ONU sobre la necesidad de poner fin a ese cerco brutal, la jornada reunirá mañana a los jóvenes en los Centros de Educación Superior de todo el país, aunque la sede central será la Universidad de La Habana.

Teresa Viera, directora del Centro de Estudios sobre la Juventud comentó que el injusto bloqueo impuesto por Estados Unidos a Cuba le ha negado a las nuevas generaciones de cubanos la oportunidad de disfrutar de un desarrollo profesional pleno.

Teresa Viera reconoció los esfuerzos que realiza Cuba para brindar una Educación gratuita de calidad a niños y adolescentes, así como las limitaciones que afronta para ello, las cuales van desde la importación de recursos materiales hasta la reparación de escuelas.

No permitírsenos ser lo mejor de nosotros mismos es en esencia una injusticia social,



sentenció.

También se manifestó respecto a la escasa posibilidad de los investigadores de la mayor de las Antillas de visitar prestigiosas instituciones foráneas y eventos, con el fin de consolidar conocimientos sobre los comportamientos y tendencias de la juventud en el mundo, y presentar los logros de la Isla en esta esfera.

Viera señaló que Cuba pide paz y respeto a crecer y desarrollarse como nación.

A pocos días de la votación en la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la resolución cubana que exige el cese del bloqueo impuesto por Estados Unidos, la sociedad civil de la Isla, los parlamentarios y el pueblo en general ratifican, en diversos escenarios, el rechazo a esta vil política que ha causado incontables perjuicios económicos y financieros.

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, emitió este 14 de octubre, en Washington, una directiva presidencial para consolidar los cambios adoptados con Cuba y hacer irreversible la nueva política hacia la nación caribeña.

Anunció, además, que los Departamentos del Tesoro y Comercio presentaron cambios regulatorios que incluyen posibilidades de viaje e intercambio comercial, sin llegar a levantar el bloqueo económico, comercial y financiero vigente hace más de cinco décadas.

El texto difundido por la Casa Blanca afirma que desde diciembre de 2014, tras 50 años de una política frustrada, EE.UU. ha trabajado con Cuba para conseguir el restablecimiento de relaciones diplomáticas y la apertura de embajadas, entre otras acciones.

Agrega el documento que la nueva directiva se consolida y desarrolla a partir de los cambios realizados, promueve la transparencia al dejar claras nuestras políticas e intenciones y busca un mayor compromiso entre nuestros países y pueblos.

Coherente con ese enfoque, adiciona, los Departamentos del Tesoro y Comercio este viernes emitieron cambios adicionales en las regulaciones, para -sin poner fin al bloqueo- facilitar más interacción entre cubanos y estadounidenses, incluso a través de oportunidades comerciales y de viajes.

De acuerdo con Obama, estas modificaciones son representativas del progreso que vio con sus propios ojos cuando visitó La Habana, en marzo pasado.

Las nuevas medidas anunciadas por las entidades norteamericanas, que deberán entrar en vigor el próximo lunes, comprenden facilidades para proyectos conjuntos de investigación médica y la importación en territorio estadounidense de productos farmacéuticos producidos en Cuba.

Al mismo tiempo, los viajeros norteamericanos comprendidos dentro de las 12 categorías autorizadas a viajar a la isla podrán importar sin límites, para uso personal, tabaco y ron cubano en sus equipajes.

En el sector agrícola, EE.UU. podrá exportar artículos como pesticidas o tractores, transacciones en las cuales ya no será necesario el pago en efectivo o por adelantado.

La directiva presidencial de política sobre Cuba anunciada hoy en Washington “es un paso significativo en el proceso hacia el levantamiento del bloqueo y hacia la mejoría de las relaciones entre los dos países”, dijo en conferencia de prensa celebrada en la cancillería



cubana, Josefina Vidal, directora general para los Estados Unidos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Consideró que en la Directiva hay un reconocimiento hacia Cuba y su gobierno como interlocutor legítimo e igual, así como admite los beneficios que reportaría una convivencia civilizada a ambos pueblos dentro de las grandes diferencias entre los dos gobiernos.

“Consideramos importante que la Directiva reconozca la independencia, la soberanía y la autodeterminación de Cuba, que deben continuar siendo principios esenciales en las relaciones entre los dos países”, dijo.

Sin embargo, “la directiva no oculta el propósito de promover cambios en el ordenamiento económico, político y social de Cuba”.

Tampoco esconde, precisó, la intención de continuar desarrollando en nuestro país programas injerencistas que responden a los intereses de los Estados Unidos, e involucrar en ellos a sectores de la sociedad cubana.

Cuba reitera la voluntad de desarrollar relaciones respetuosas y de cooperación sobre bases de plena igualdad y reciprocidad, y sin injerencia de ningún tipo, enfatizó Vidal.